EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA .-- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA?

AÑO III.

(Ecuador) Portoviejo, Marzo 4 de 1891.

NUM. 147.

en compañía de su sobrino Domingo Guerrero, y de este vil acontecimiento que tuvo lugar en el puoto de Ceña y en la hacienda del Señor Germán Véliz, pertenceiente á esta parroquia Calzeta, no ha habido ni se puede aparecer la justica hasta la vez presente, que ya distan treinta dias, pues al día siguiente del acontecimiento fué informado el Señor Ignacio Montesdecoa, Tenente Político, de lo que pasó à ver al herido, y en esto pasó por el alar de las casas donde permanecian los criminales, y ni por apariencia procedió à capturar los uratadores, y á pesar de haber andado escoltado de más de ocho hombres.

¿Qué es esto? A dónde está la justicia? Ojalá el Señor Juez de letras se pensione en averigüar donde se eucuenta el sumario, é lo menos hacerlo instrúir: y como también el Señor Gohernador se diguara pedir cúenta al Señor Teniente Político, Ignacio Motesdecea, de esta partoquía sobre el particular; pues, no se hace la mínima diligencia de pes seguir á los malechores, y están veltegiando por estos lugares y ann llegan à sus propias casas, y si de esto US., Señor Gohernador, no se digua dar medidas de justicua, en esta autoridad no hay rectitud, y seguiran los criminales garantizados. Yo soy una infeliz mujer y con esto be quedado en la desgiacia con quatro hijos menores, y que de esto mendo, como primera autoridad pido justicio. No será por demás advertir, que discorre hamistralado a sumario. al cielo. Por tanto à US*. Señor Gobernador, como primera autoridad pido justicia. No será por demás advertir, que se dice que han instrudo el sumario, pero yo lo dudo ¿Como no han tomado la declaración de Erraneisca Zambrano hija mia, y bija política del finado no marido, testigo presencial del henho Pues según me han informado está citada en el tal sumario, y otro más y no se les ha llamado. Por tanto, su fico jústicia

Calzeta, Febrero 2 de 1891. Aruego de Lusa Cedeño por no sa-berlo hacer lo hace un testigo.

German Veliz.

SHCESOS DIVERSOS.

Orden Público: En la semana pa-sada han rodado las bolas de tal manera que su ruído ha sido atronador: figure-se Udes, que se decla haberse desem-barcado armas en Machalilla, tiros, he-ridos, prisioneros & & & & & en re-sumadas cuentas, salimos que un Señor Capitán de milicias, de esos que nada tienen que perder, lansa la tal noticia è indispone à las personas que no le hacen la gracia, Todo esto ha dado como consecuen-

hacen la gracia.

Todo esto ha dado como consecuencia que de Guayaquil se despachen tropas, buque de guerra, en fin...... la mar,
Bueno, mny bueno estará el celo de
los empleados públicos; bueno que ese
capitán de malicias tenga toda la maia
voluntad que le plazca, pero anigo, esfas cosas no son buenas y un trastorno
semejante, debe ser motivo de justa y
enérgica represión; con tanta más tazón, cuanto que al Gobierno, aparte de
otras pérdidas, le costra el jurguito
largo de treinta mil sucres en expedcionar tropas y enviar buques de guerra. Bueno, mny bueno estará el celo de los empleados publicos; bueno que escapitán de malicias tenga toda la mala voluntad que le plazea, pero amigo, esfas cosas no son buenas y un trastorno semejante, debe ser motivo de justa y enérgica represión; con tanta más sazón, cuanto que al Gobierno, aparte de otras pérdidas, le costará el jurguito largo de treinta mil sucres en expedicionar tropas y enviar buques de guerra.

Hospital: El Señor Dr. Dun David Ledesma Zavaleta ha sido nombrado, por el Prelado Diocesano, para que lo represente en la junta administrativa de los fondos del hospital de cardad, creado por el Congreso de 1887.

"El Censor": En este ilostrado colega de Guayaquil, se ha publicado;

un remitido anónimo, dirigido al Señor Director de nuestro Semanario.—Esa publicación contiene, entre otras cosas, un cargo (si así puede l'amarse) por haber, dice, dejado nosotros de hacer, mención de la demanda que Dn. Froi lán Ávila propuso ante los tribunales de justicia, en nombre de los Señores Cárdenas, presuntos herederos de la fortuna dejada por el finado Dr. Rafael Bermero.

Sinembargo de que, por regla general, Sinembargo de que, por rega genera, no nos ucupamos nunca de contestar á las personas que se parapetan trás el anónimo, vamos siquiera por esta vez, á quebrantar nuestra norma de conduc-ta, ya que el autor de ese eserto ha hecho uso de un estilo comedido para con nosotros.

En primer lugar no es verdad que hayamos caliado ante la gestión judicial hecha por el Sr. Ávila; y ni podiamos callar, no teniendo, como no tenemos, ni queremos tener, participación de ningún género en el asunto " Mortuoria ningún género en el asunto " Morteoria Bernico, " de la cual si nos hemos poupado, ha sido sòlamente como un asunto de interés público, como que esos caudales pertenecen, en 1920m de justicia, à la Nación. Vea, pues, el autor de ese escrito publicado en " El Censor," lo que dijunos EDITORÍALMENTE en nuestra edición del nº. 140,

MENTE en nuestra edición del nº. 140,
"Hay más: hoy se hace sentir conmejor empeño la necesidad de que el
Gobierro nombre un abogado defensor
de los derechos que el fisco tiene en los
caud, les de la mortuoria Bermeo, puesto que ni podemos alhagarmos con la
esperanza de que se lienará el empleo de
Agente fisca, uesde que, habiendose
quitado el derecho de ejercer la profesión en los asuntos civiles, no podrá encontrase fácilmente abogado que acepte ese cargo con una renta demasiado
pequeña. Y decimos que hoy se hace
sentir con más empeño la faita de un
apaderado que gestione en favor del
Eratro, no sólamente por lo que se retaciona con el juicio en que tiene parte
la familia Baquero, sino parque sabemos
que los Scãores Cárdenas, por medio de
su opoderada, Don Freilan Ávila, se han
presentado judicialmente de hacer volvedero
detámento en el cual el finado Bermeo,
les legaba todos sus bienes.—He aquí la
razon por la cual es importante el nombramiento de defensor del fisco de que
veninos hablando. En cuanto á nosotos
cualquiera que sea la persona ó personas
que tectien en este memorable asunto, nues

sus poderados que sea la persona ó personas
que tectien en este memorable asunto, nues

su poderados que sea la persona ó personas
que tectien en este memorable asunto, nues

"""." venimos hablando. En cuanto á nosottos estalguiera que sea la persona ó personas que tercion en este memorable asunho, nuestra conducta será siempre la misma que hemos seguido hasta aquí, en guarda de lorinteres generales, mientras que la Justicia, bien administrada, dé à cualquiera de las partes lo que les corresponda.

Esto dijimos entonces y lo repetimos

En cuanto á la no publicación del codicilio que anula, en su parte anulable, el testamento, el lector sensato comprenderá que no teníamos, ni tenemos mosotros interés ninguno en sostener la legalidad de ese documento. Lo publicamos por propue no contra la declario.

andrajos, que más les valdifa ocuitarlos; y, como n'endigo necio saca limosna, nos tiene. Ud. que no podemos resistir al puntillo de amor propio que
nos tocan. Así pues, sepan, quienes así
lo desean, que respecto al documento
fehaciente, autentio, jurídico 6 como se
quera llamar, publicado por el Sr. Dn.
Quintifano Sánchez en "El Ecuatoria"
no "de Quito, ese documento no merece el private jo de la invensión ni de
la novedad : pues ya tenfamos conocimiento que existia, por haberlo visto en
el cuerpo del proceso. El Sr. Sánchez,
persona ilustrada como es, debe comprender perfectamente, que el estado
civil de las pirsonas no se prueba con
el dicho de avia que le diga: tu Rafael
Bermeo hijo legítimo, pero legítimo
de quién? En fin, esto no nos intereza; pues creemos, como el Sr. Sánchez, que sen los Tribunales de justicia-los que deben resolver, si esa prueba es piena l'astante, y cual en derecho se quiete en esos casos.

No que restris detenernos á puntualizar los muel simos errores que contiene el escrito del Señor Sánchez, tales
son, entre otto, el de que para aceptar
da mi individuo in una conspreaçación seliandrajos, que más les valdefa ocultar-

son, contre otres, el de que para aceptar d un individuo in una congregación reli-giosa, es requisdo esencial la legalidad del nacimiento, poes conocemos, y el Señor Sánchez debe también conocer, muchos

Sanchez debt amount concer, muchos Sacredore he (a de ayontamiento sacrilege, según es de pública voz y fama.

Otro error pridere el Señor Sánchez, al decir que es defensores delásseo toca probar la falsedall del Documento que ha copiado; porque, lo que hay que probar es, quienes fueron los padres del P. Bernieo, como se ilamaron, y que per-sonas los conocieron, pues es estraño que

P. Bernier, como se lianjaron, y que personas los connecieron, pues es estraño que escriba tanto y no diga esto que es lo esencial y concluyente.

En otro error incurre el Señor Sánchez; esto es, decir que al Dr. Bermeo, le plugo considerarse como hijo expósito porque quizo, sin contradición, dejar sus bienes á ros cuatro menores Cárdenas...; Qué contradición pudo tener, careciendo de ascendientes ó descendientes legitimos, únicos herederos forzosos según nuestro codigo civil, y adnicuando hubiera sido con perjuicio de colaterales cuyo derecho es valedero según los casos y cuando no existe testamento que contenga disposiciones especiales í Pero, 4 que continuar? Déjennos en paíz y sigan Udes, maniobrando ahora que el viento sopla en popa.

Mercado Público: Mercec un entusiasta voto de aplanzo el nuevo Sr.

rusiasta voto de aplanzo el nuevo Sr.
Comisario de policía, por su celo en favor del público, pues hoy ha penado á los especuladores en la venta de leche, por su cterna costumbre de adulterarla con agua.—Que bueno está esto !! y con agua.— Que bueno está esto esta enseguida, á csos que atrapan todos los víveres desde las primeras horas del día, para después triturar al pobre pue-blo. En fin, tantas y tantas cosas que se deben perseguir con mano fuerte: co mo por ejemplo, esos garitos donde se

quieran dar para los mismos presos.

vende aquardiente y se despluma á todo prójuno, y se admiten hijos de familia, y á oficiales de talleres, y se dá pávulo á la vagancia: á todo esto. Sr. Consisario,

a la vagancii: a todo esto, Sr. Comisano, éntrele de firme y á fondo.

Nuevo funcionario: Don Ama-deo Miranda ha sido nombrado y se encuentra ejerciendo el cargo de Te-niente político de esta ciudad y pa-rroquia. Felicitamos al Sr. Miranda por la confianza que en él ha depositado el

Supremo G-bieno.

Doctor Estupiñán: Este profesor de medicina siguio para Rocafuerte con el propósito de establecer alli su residencia, en virtud de un contrato que ha celebrado con varias familias.

Milícianos: En la semana anterior llegaron á esta ciudad un corto número de milicianos de Riochico, voluntarios para el ejército, con las seguridades definidas.

Sueldo: Ayer se pagó sus haberes á la guarnición militar de esta plaza, Polícia rural: El Sargento Mayor Sr. Ante, Vergara ha venido á esta plaza con el fin de tomar el mando de la policia rural.

policir ural,

Policía urbana: Sabemos que se vá á crear este servicio y que en tal virtud se están dando pasos en el sentido de proveer á los policías de los respectivos uniformes. Esto está magnifiico, porque si esa gente va presentarse vestida como la policía rural, es mejor que no la crien, por que amigo, el labilo hare al mayo.

Noticia: Aver recibimos aviso de

habita hace al mange.
Noticia: Ayer recibimos aviso de haber-ele dado muerte al Sr. Teniente político de Bahia de Caráquez.
El matador dicen que es un hombre de apellido. Cobeña Mora.—Ignoramos

pormenores, Exéquias: Hoy se han celebrado, en la glesia, catedral las de la finada Se-ñora Ramona Mendoza de Aguirre,

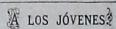
nora Ramona Mendeza de Aguirre, muerta lare un año.

Boticas: El Sr. Comisario se propone ordenar que se establezca el servicio de turno por las noches en todas las baticas de esta cuudad.

Muy buena disposición es ésta, más en la actual época en que las enfermedades principian á desarrollarse.

Bautizo: Anoche entrò al gremio católico una niña hija de Du. José Dositeo Santana.—Fueron padrinos los Sres. Dr. Joaquín Palomeque S. y la Sta. Rosa E. Suhiaga. En la casa de tos padres de la recien bautizada, hubo reunión numerosa y de buena gente de ambos sexos que se prolongó hasta hora avanzada.

AVISOS.



amantes de la música puedo darles algunas lecciones prácticas de guitarra.

Precio convencional y módico.

Portoviejo, Márzo 2 de 1891.

Rafael Mora.

" Beneficencia de Portoviejo."

Las familias piadosas que deseen suministrar alimentos para los presos de la carcel, deben entenderse con

Froilán Largacha.

que es el recomendado para hacer recojer los alimentos. Lo mismo deben hacer respecto á las piezas de vestuarios que

EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD. José Ignacio Rodríguez.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCER;
Cada palabra excedente, UN CENTAVO,
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando
de dier, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, á más de la firma
de responsabidad legal, el valor correspondiente i la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envie por reina-

bonado aquí.

La persona á quien se le envie por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado. No se publicará migún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito como el naís.

para el país. Suscripción por cada serie de diez

Suscripción por cada seríe de díez números 80 cvs. de sucre.
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se insertaria gratis en el periódico, y los de nuestros sucritores con la rebaja de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, dirijanse al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

El Morizonte.

CANDIDATURAS

PRESIDENCIALES.

Uno de los más respetables érganos de la prensa guayaquileña, ha publicado un artículo sobre esta magna cuestión. Hallar, en en estos calamitosos tiempos, un Presidente que convenga, es tan difícil como hallar el valor exacto de la arista de un doble cubo, cosas ambas que no se consiguen

por procedimientos elementales. "La Nación," que es el órgano á que aludimos, en su editorial del 5 de Febrero próximo pasado, entra de lleno en este intrincado asunto, con la seguridad que le dá la justicia de su causa, la extrañeza que naturalmente le produjo un hecho inexplicable, de que hablaremos después. De su bello estilo se desprende la simpática inocencia de su alma, así como de las flores el aroma suavísimo y embriagador.

Examina la candidatura del Sr. Dr. Ponce, gran liberal en sus verdes años, y luego, á cau-sa de una evolución, que dice ser común á todas la inteligencias superiores, se hizo ultra-conservador. Confesamos que nuestra ignorancia no nos permite pene-trar el sentido pavoroso, de ese más allá de todo lo conservable.

A continuación, nuestro distinguido colega, tributa muchos elo-gios al candidato; es decir, canta sus grandes merecimientos, su vasta instrucción, su energía, etc. etc., y para que nada quede por cantar, hasta los altos puestos políticos que ha desempeñado y desempeña, y sin embargo vemos al vate retrocedor espantado, ante la misma figura que embellece con inspiraciones artísticas.

¿Y por qué retrocederá? El mismo lo dice; retrocede porque "su candidatura (la del Sr. Dr. "Ponce) tiene tras de sí, la po-"derosa legión tradicionalista, y "el elemento clerical."-¡Sopla! .. Siguiendo así, no ganamos para sustos. Nos consuela la idea de que el Sr. Dr. Ponce no es el

sólo conservador que sabe rodearse de las cohortes de esa legión que tanto espanta al diario guayaquileño.

Si los señores Redactores de "La Nación" fuesen turcos, se comprendería perfectamente ese espanto, pero siendo católicos como nosotros, no vemos los motivos que lo justifiquen. Además, por aterradora que sea --"la legión de tradicionalistas y "clericales"—nunca será tan imponente como una legión de diablos, y apesar de eso, no hay pecador que tenga miedo de éllos, porque si lo tuvieran no habría pecadores en el mundo.

Si eso de ultra-conservador, aplicado al Sr. Dr. Ponce, significa algo, deberá significar, sin duda, que es partidario del res-tablecimiento de los diezmos y primicias, del Santo Oficio, y de algunas otras instituciones muertas. No parece posible que tales cosas formen el programa de ningún Gobierno conservador, por ultra que se le suponga; pero, si nos equivocamos, repare el estimable colega, que todo cuanto existe, aún en el orden convencional, como los idiomas, las formas literarias, y las instituciones, cuando mueren, no re-

Sin ser nosotros partidarios de la candidatura del Sr. Dr. Ponce, opinamos que sería tan conservador en el Gobierno, como cualquiera otro de su partido. Acaso nos arguyan de que son intolerantes. Sea en hora buena; pero debe tenerse presente que lo que no vá en lágrimas vá en suspiros, y lo que no vá en los faldones vá en las mangas.

Admitiendo la idea, falsa ó verdadera, de que los llamados ultra-conservadores son intolerantes, y por consiguiente intole-rables, hé aquí lo que dice "La Nación" tratando del fenómeno político que no ha podido entender.

"Cuando por rara casualidad se nos garantiza la independencia del sufragio, el partido liberal entregaría el país en manos de los que pro-fesan la doctrina de la necesidad de intervenir decisivamente en las manifestaciones de la voluntad nacional, para impedir que se extravie.
Cuando se facilita á todos los partidos el medio legal de influir en la administración pública, los liberales se apresurarian á llevar al poder á los seculares enemigos de sus doctriars.

"Decididamente no nos lo explicamos

"La Nación" se expresa así, porque el Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja, explicando un dicho suyo, afirma, no sabemos con que fundamento, que el Sr. Caamaño se ha decidido por la candidatura del Sr. General Salazar, para luego ser su sucesor, y agrega:

"¿ Y quién no vé que si el pri-mer período de Caamaño fué para la República un torrente de males, el segundo ocasionaría su más abso-luta ruína? La patria exige, pues, que aún sacrificando ahora los principios liberales, elijamos de acuerdo con el partido conservador, un ciudadano que por su prestigio y ene-gía ponga á raya la frenética ambición de Dn. José María Flácido; que fomente la instrucción pública, la industria y el comercio, haga abrir expeditas vías de comunica-ción, administre con acrisolada pureza la hacienda nacional, y castigue con severidad inflexible los fraudes que contra ella se cometan.

"El Sr. Dr. Ponce, á quien conozco muy de cerca, reune à mí ver, todas estas cualidades."

"Confieso que en su gobernación ejercería influencia decisiva el into-lerante clero ecuatoriano. Pero este mal, aunque muy grave, es insig-nificante comparado con los que so-brevendrían à la Répública, si de élla se apoderase por segunda vez Caamaño."

Cuántas ilusiones é inexactitudes contienen las anteriores líneas!

El Sr. Dr. Borja cree que los ultra-conservadores en el poder, fomentarán la instrucción, las industrias, el comercio, las vías férreas, y hasta desenvainarian una pureza administrativa casi maravillosa. Dios lo conserve en su cándida credulidad!!

El Sr. Dr. Borja, olvidandose de la ley, quiere que un hombre castigue los fraudes que se cometan contra la hacienda pública, y aún la desatentada ambición de otro hombre. Y esto lo dice un liberal, que no admite otro poder que el de la ley!! Ningún hombre tiene autoridad para castigar á nadie, y por tanto, su recomendación para que el Sr. Dr. Ponce castigue los fraudes y los desenfrenos de los demás, es una reminiscencia de la

tiranía garciana. El Sr. Dr. Borja cree de que sacrificando ahora los principios liberales se debe elegir un candidato conservador ultra, y este puede ser el Sr. Dr. Ponce, á quien conoce de cerca. No hay duda que su opinión será respetada, pero nadie seguirá el con-sejo. Esto equivale á quedarse uno tuerto, para tener el gusto de dejar ciego á otro. Semejante proceder se opone á todo principio liberal y honrado El odio á una persona determinada, ó alguna convenencia de carácter individual, podrán torcer las con-vicciones del que se vea atacado de cualquiera de esos males, pero no tuerce la voluntad de la mayoría que no participa del

contagio.

El Sr. Dr. Borja incurre en una inexactitud que es preciso rectificar, porque así lo exige la justicia. El período del Sr. Caamaño fué desastroso en efecto; pero no lo fué por su voluntad, ni ocasionodo por sus actos como Presidente de la República. Hubo estulticia, pero no fué suya, sino de otro, y eso debe sa-berlo muy bien el Sr. Dr. Borja.

Si en ese tiempo se hubiera nombrado Presidente de la República á un ángel, ó á cualquiera otro de los bienaventurados, habría sucedido lo mismo, porque lo primero que hay que cer es con servar el orden público. Si se ataca la legalidad constitucional, y se echa por tierra á un Gobierno, habrá de formarse otro, y el que le subrogue debe

establecer una nueva legalidad, q' no será superior á la precedente. Si se hunde la primera, no hay razón para que subsista la segunda; luego, surgiría una tercera legalidad, que no tendría más valor que las anteriores, y así iríamos rodando por las negras y escarpadas pendientes de la más espantosa anarquía.

-Que se ejercieron actos injustos y crueles en el restablecimiento del orden público, nadie lo duda. ¿ Pero acaso la violencia no trae consigo todo género de males? ¿ Ha visto alguna vez lo contrario el Sr. Dr. Borja? Y lo más sensible era que los tales desórdenes no contenían ningún principio político, ni moral, que pudiese justificarlos.

Por lo demás, ignoramos si el Sr. Caamaño pretende la Presi-dencia de la República.

Con respecto á " La Nación, aunque no pudo comprender la verdadera causa de la actitud del Señor Doctor Borja, y de los li-berales que apoyan la candida-tura del Sr. Dr. Ponce, no quizo renunciar á toda indagación, como se colige de las siguientes palabras:

"Acaso se busque en el triunfo de élla el pretexto para la revolución de mañana; pero entonces, se trata de una odiosa superchería."

Esta puede ser una de las varias interpretaciones, que admite el sacrificio de los principios liberales, que aconseja el Señor Doctor Borja, Para nesotros, lo más verdadero y útil en estos asuntos, es siempre lo más natural. Así como hay caminos que tienen varias salidas, también hay hechos que admiten diversas

explicaciones. Nosotros, en materia de candidatos presidenciales, consideramos el mejor, á aquel que por su prudencia, sagacidad, sabiduría y patriotismo sepa mante-ner el orden, arreglar la Ha-cienda, fomentar la instrucción, las industrias nacionales, los ferrocarriles, y á la vez mejorar en la medida que pueda, todos las servicios públicos.

INTERIOR.

"BENEFICENCIA de PORTOVIEJO."

Sesión del dia 22 de Febrero de 1891,

Se abrió con la asistencia de los Señores Presidente, Vice-presidente, Tesorero, Dr. Espinel, Mendoza (Jn. I.). Aguilera, Macías, Avila, Vaquero Márquez, Sabando (Daniel) Moreira, Mendoza (Ovidio) Barreto Heleodoro, que asiste por primera vez y el infrascrito secretario. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta á la sociedad de haberse principiado á dar los primeros pasos en el sentido de comenzar á ejercer,

en el sentido de comenzar á ejercer. en el sentido de comenzar á ejercer, en favor de la parte menesterosa, acción de la Beneficencia; y que, en consecuencia, se había dispuesto que se organizara la primera "Loteria" con el fin de proveer á la caja de algunos fondos y se nombró para esto una comisión compuesta del Señor Vicepresidente y del Tesorero.—Se nombró, así mismo, otra comisión que la componen los Sres.

Aguilera y Sabando, quienes ten-drán la misión de solicitar de las familias de la población el alimento diario para cada uno de los presos indigentes de la cárcel, habiendo el Señor Presidente informado el haber mandado construir seis portaviandas y contratado seis mucha-chos que deben ocuparse en este servicio, prévia la correspondiente remuneración de dos sucres mensuales á cada uno, pagados de los fondos de la Beneficencia.

Se nombró también en comisión, por la presidencia, á los Señores Tiburcio Macías y Ovidio Mendoza, para que vigilen, respecto al buen desempeño de su comisión de los encargados de conducir el alimento que suministren las personas piadosas para los presos; tomando de éllos los informes á este respecto y al de sus más urgentes necesidades

Dió cuenta también á la sociedad el Sr. Presidente, que el Señor Juan Joza de Riochico, había enviado, por medio del Sr. Dn. Felipe S. Molina que está presente, y quien también desea pertenecer á la sociedad, una cantidad de dinero y que solicitaba su incorporación como socio activo. su incorporación como socio activo. La junta resolvió, por unanimidad, que se acepte como socios, tanto al Sr. Molina como al Sr. Joza, dando á este último los debidos agradecimientos por el obsequio de dinero que ha enviado, lo que se dispuso se dé entrada á la Tesorería, haciendo á la vez, en el acta de esta sesión, una mención honrosa en favor del Señor Joza, á fin de que sirva tan laudable Joza, á fin de que sirva tan laudable comportamiento, de saludable esti-mulo.—En cuanto á la cuota mensual que deba dar el Señor Joza, se le deja en completa libertad para que contribuya con lo que tenga por Se nombró en comisión á los Sres.

Poggio y Molina para que soliciten é inscriban, como socios activos, á todas las personas de dentro ó fuera de esta ciudad que deseen inscribir-se como miembros de la Beneficen-

Se dió lectura, por mandato de la presidencia, á los oficios que han contestado los Señores, Gobernador de la provincia, Presidente S. E. la Corte de justicia, Presidente del I. C. Municipal de este cantón y Comisario de policía de orden y seguridad; cuyos oficios se encuentran concebidos en términos honrosos para dos en terminos nonrosos para la nueva institución.—El oficio del Sr. Comisario de policía comunica, ade-más, la licencia que ha concedido para organizar la primera "Loteria" de la Beneficencia.

El Sr. Presidente manifestó á la Sociedad, que los Señores Doctores Ledesma Zavaleta y Joaquín Palo-meque S. le habían manifestado su deseo de pertenecer á la Beneficendeseo de pertenecer à la Benchcen-cia como socios activos.—Se dispuso por unanimidad de votos, que se les inscriba, lo mismo que al Dr. Roge-rio Ortega, quien también solicisa su incorporación por medio del Sr. Baquero Márquez. A pedimento del infrascrito Secre-

tario se acordó nombrar como sub-secretario de la Sociedad de Bene-ficencia al Señor J. Pompilio Ávila, elección que fué generalmente acep-

En seguida la comisión nombrada para presentar el proyecto de los estatutos presentó el correspondiente manuscrito en la Secretaría y el Sr. Presidente consultó á la sociedad, si sería bastante para la aprobación de éllos una sóla discusión, ó si debía sufrir las tres que se estilan si debía sufrir las tres que se estilan en todo cuerpo colegiado en casos análogos. La mayoria resolvió que debía someterse al rigor de las tres discuciones. En consecuencia se abrió la primera discusión sobre el proyecto y con algunas ligeras modificaciones, en cuya discusión tomaron parte los Señores, Espinel, Cevállos, Macías y Baquero Márquez pasó á segunda discusión.

Finalmente, el Señor Presidente manifestó á la Sociedad, que era urgente terminar la discusión de los estatutos y que en esta virtud se convocaba la reunión próxima para el juéves 26 á fin de que el Domingo 1º. de Marzo se terminara el debate y se pudieran elevar al Supremo Gobierno en el correo inmediato.

También se dispuso que el Sr. Tesorero proceda á recaudar las cuotas con que deben contribuír mensualmente los socios activos, siendo el minímun de éstas cincuenta centavos de sucre. Con lo cual &*.

Asesinato del Dr. Cueva.

FRAGMENTO de la DECLARACIÓN

DE FROILÁN RÓBLES.

El Sr. Juez mandó comparecer al indiciado Froilán Róbles, á quien se le recibió su declararación indagatoria de conformidad con el artº, 69 del Código de Enjuiciamiento en materia criminal y se le preguntó. ¿Si sabe quien le a-prehendió? Contestò que el Teniente Mejla, en una huerta, el día domingo, á las siete del día, en el sitio del "Puebli-to" que andaba huyendo y se país en to" que andaba huyendo y se paró en dicha huerta. Preguntado, si sabe la causa ó motivo de su detención? Contestó, que sí por haber acompañado en la madrugada del día dos de Abril á los la madrugada del dia dos de Abril á los Sres. Juan José Delgado, Pedro Mª. Delgado, Julián Guale, Enrique Carrillo, Pedro Delgado de Hilario, Manuel Anchundia de Narciso, Domingo Anchundia de Adolfo, Juan Guale, Andrés Quijige (a.) Deidad, Manuel Quijige (a.) Deidad, Nicanor y Pablo Chávez (a.) Pallino, N. Quijige (a.) 'Zida, y Victor Santana. Preguntado, si sabe ó tiene noticia del hecho criminal que se pesquisa? Contestó, que es is abe, que es quisa? Contestò, que si sabe, que es por el asesinato cometido en las perpor el asestanto cometudo en las personas del Sr. Dr. Cueva, José Guerrero y las heridas dadas al Sr. Jorge Cueva y robo de su almacèn: los autores que son todos los que deja relacionados incluso el que declara. Preguntado, si como a la carrentidade tunas aplación. ciuso el que declara. Freguntado, si connoce á hos agraviados, si tuvo relación
con éllos? Contestó, que si conoció á
los agraviados y que no tuvo relación
con ellos; que los agraviados se hallaban durmiento el momento del asalto,
Preguntado si ha sido preso ó enjuiciado alguna vez? Contestó, que nunca
ha sido preso ni enjuicado. Preguntaha sido preso ni enjuiciado. Pregunta-do, como tuvo lugar el asalto y asesinato do, como tuvo lugar el asalto y asessnato del Sr. Dr. Cueva, Guerrero, las heridas del Sr Jorge Cueva y el robo de su almacén? Contestó, que lo comprometieron al declarante, Juan Josè y Pedro Mª. Delgado, tres días antes del asesinato, diciéndole que venían a dar un viva á Alfaro; que en la noche del acontecimento fractulos mismos Delgado, a su á Alfaro; que en la noche del acontecimiento fueron los mismos Delgado à su casa por el declarante, que lo llevaron à "Cárcel" à casa de Julián Guale; que allí encontró à todos los relacionados arriba, menos Víctor Santana, los Pallinos, N. Tata y Enrique Carrillo; que tenian diez remington y seis escopetas; que inmediatamente que llegaron emprendieron su viaje sobre Montecristi; que se detuvieron en la "Cuesta" mientras regresaba el posta, que le hicieron de ese lugar à Víctor Santana; que en efecto llego el posta, que era el Sr. Pedro Mª. Delgado que fué en compañía de los cuatro ya mencionados, Víctor Santana, los dos Pallinos, Nicamor y Pablo Chávez y N. Quijige (a) Tota; que de alli juntos todos se vinieron à la Carnicería de Montecristi; que allí se difrazaron con la ropa que al efecto tenla allí Enrique Carrillo; que esta era lebas, sacos y chalecos; que después de esto se tiznaron la cara de betune; que terminada esta operación, se vinieron par la calle. "Sure" "Si la set." à la set. miento fueron los mismos Delgado á su pués de esto se tignaron la cara de le-tur; que terminada esta operación, se vinieron por la calle "Sucre" á la cár-cel de esta ciudad; que así que llegaron à élla penetraron en la casa de cabildo, Juan José Delgado y Guale Julián y rompieron la carcel con dos barras de hierro que para el efecto habían traido y sacarón trea presos de la cárcel, y que

fueron Pablo Bailón, Juan Viteri Bravo (a.) Cativo jutto y Manuel Mero (a.) Capuro; que los mismos tomaron preso al Cabo de rondines José Guerrero y los dos salidous de la cárcel Viteri y Bailón lo amartaron; que á los denás rondines los encerró en un cuanto y dió llave Juan José Delgado; que luego el mismo, que hacía de Jefe, les ordenó ir á casa del Sr. Jefe Político Dr. Miguel Cueva; que se dirigieron todos, á caballo ha Enrique Carrillo y los demás á pié. Una vez delante de la casa del Dr. Cueva, Juan Viteri le dió de planazos á José Guerrero para que llamara al Sr. Dr. Cueva, diciendole había llegado una comisión del Gobierno á órdenes del Mayor Gitaldo, que interesaba: que á Mayor Giraldo, que interesaba: que á ese tiempo contestó el joven Jorge Cue-va que quería hablar con el Señor Giraldo y abjió la puerta de su tienda y apenas salió se apoderó de él Juan José Delgado, lo amarró y lo entrego á Manuel Archundía de Narciso, mientras tanto Julián Guale rompía la puerta con tanto Julián Guale rompía la puerta con una barro; así que se abrió salieron a tomar al \$r\$. Dr. Cueva, Julián Guale, Juan José Delgado, los Pallinos, Bailon y algunos otros; que todos los que subieron cargaban las athajas de la Sra. del Dr. Cueva, como anillos que los tenían ya en los dedos, aretes y otras cosas; que dicha \$ra. suplicándoles dejasen á su esposo les dió una cantidad de dinero, pero q'á esas súplicas y dádivas contesto Juan José Delgado que lo q'querían era llevarse al Dr. Cueva; que después de bajarlo le pidieron la llave del almacená à la \$ra. que éşta les entregó sin hacerles objeción alguna; que así que recibieron la llave se vinieron al almacén; que Pedro María Delgado puso centinelas en diferentes lugares; que Juan Jose que Pedro Maria Delgado puso centine-las en diferentes lugares; que Juan Jo-sé Delgado abria la puerta, pero como no consiguió facerlo, tomó el mismo Dr. Cueva la lave y la abrió, entonces lo sa-ludó Juan José Delgado y le dijo que iba á sacar todo lo que quería de su alma-cén; que el Dr. le contestó que saque; que entoncee ordenò á Julián Guale que sacaran la cantidad de mercaderlas y que cargaban vo que cargaban vo que cargabar siete mulas que cargaban y que cargara siete mulas que cargaban consigo; que así lo hicieron; que entra-ron todos y sacaron las mercaderías é iban formando cargas, al mismo tiempo que Juan José Delgado obligó al Dr. Cueva abra su caja de hierro, de la que sacó todo el dinero que élla contenía, sacó todo el dinero que élla contenía, documentos y papeles y los puso en un laco de harina; que Víctor Santana, Jusián Guale y los demás sacaron los libros y arregiaban las cargas como en casa propia, à presencia del Dr. Cueva. Terminada esa operaciún se dirigieron todos, con los tres presos y las cargas, hácia bajo por la "Calle Nueve de Julio" y cruzaron á la de "Sucre" con dirección á la Carnicería, donde debían ser ultimados los tres presos al pié de ser ultimados los tres presos al pié de direccion a la Carniceria, donde debian ser ultimados los tres presos al pié de las reces; que al liegar á este lugar encontraron al hijo y Sra. de Dn. Luis Lúcas y por eso pasaron más abajo por el camino que conduce á Portovicjo, hicieron alto allí en el lugar que describentes de lugar por elegación de lugar por el lugar por elegación de lugar por el lugar por elegación de lugar por elegación de lugar por elegación de lugar elegación de lugar elegación de lugar elegación de las recentación de lugar elegación de las recentación de las recentacións de las recentacións de lugar elegación de las recentacións de lugar elegación de las recentacións de lugar elegación de lugar el cas y pot eso pasaton mas abajo por ei camino que conduce de Portoviejo, hicieron alto allí, en el lugar que tuvo la matanza, los siguientes: Juan Viteri Bravo, Juian Anchundia (a) Guale Manuel Anchundia de Narciso, Andrès, Quijje. (a) Peidad, Emilio Mero (a) Capuro, Juan Josè y Pedro Maria Delgado que harian de Jefes, con las tres víctimas, que las colocaron al Dr. Cueva en un lugar, 4 Guerrero al medio y al joven Jorge al otro lado; que entonces Guerrero suplicaba que no mataran al Dr. Cueva, cuando Juan José y Pedro María Delgado dieron la voz de que los maten: entonces dijo Guale, por compasivo à ti primero y le descargó un balazo por la cespalda con un remington recortado muy chico, luego le cayeron à cortado muy chico, luego le cayeron a machetazos el mismo Guale, diciéndole que con el ajustaba doce y todos los demás; que también le cayeron á macheta-zos; que después Andrés Quijíje le dis-paró un tivo al Dr. Cueva, por orden de los Delgados y Carrillo que estaba á poca distancia á caballo; que después Guale le disparó, por tres veces, un remington á Jorge Cueva y que como no diese fuego le cayó á machetazos; que Jorge eschó mano del remington y estaba iuchando con él y le rompió la frente; que à este tiempo, Manuel An-chundia de N reriso le dió un machetazo; y después Guale y los Delgados y todos lo acribillaron á machetazos. Terminadamás; que también le cayeron á macheta-

sta escena se retiraron todos y que duesta escena se retiraron todos y que du-dando alguno de éllos no esté muerto re-gresaron, Pedro María y Juan José Del-gado y que pidiéndole. Pedro María el noachete de Juan José, le tirò un mache-tazo en el talón al joven Jorge; que des-pués de una distancia de más de una cuadra valvieron à regresar los mismos pués de una distancia de más de una cuadra volvieron à regresar los mismos Delgados, presumiendo siempre-que Jorge no estaria muerto para cortarle la cabeza, pero ya no lo encontrario; que se regresaron asombrados de que hubiese quedado vivo y que se hubiese escapado. Después del asseinato se separó Carrillo y todos los demás, dirigiéndose cada uno 4 su casa; luan Guide conduis a luan de conduis a luan capa conduis a luan capa de conduis a luan capa capa de á su casa: Juan Guale condujo el car-gamento á las pampas del sitio de Cárgamento a las pampas del sulto de Car-cel donde lo ocultó, porque ya era de día: el saco con el dinero y lo demás que sacaron de la caja de fierro, nunca los abandonaron los dos Delgados, allos abandonaron los dos Delgados, al-ternándose para cargarlo por su mucho-peso y fueron élios los que se lo llevaron, ofreciendo que á los cuatro días se re-partirhan del robo; que el mismo día del-acontecimiento fuè Juan José Delgado á casa del declarante, á las cinco de la contecimiento que si decía altro lo a casa dei deciarante, à las cinco de la tarde, à prevenirle, que si decia algo lo mataba y que igual prevención hizo á todos los demás compañeros; que cuando ya tomaron á Carrillo, llegó Pedro María Delgado á prevenirle que no podíam dividirse mientras no sahiera Carrillo, acres de la carrillo del carrillo de la carrillo de la carrillo del carrillo de la carrillo

REMITIDOS.

Portoviejo, Febrero 28 de 1891 Sr. Director de "El Horizonte," Muy amigo mio:

Suplico 4 Ud. un lugar en las colum-nas de su acreditado semanario, para poder hacer una ligera narración, 4 cerca de lo que he leido en el nº, 6º, del Satélite editado en esta ciudad; en el que se encuentra una así como defensa moderada, ó explicación como dice el Sr. Secretario de la Gobernación, en la que manifiesta: que el Sr. Gobernador, con la moderación y mesura que requiere su carácter, y honra misma del Supremo Gobierno, no datá á los insultos e injurias que se le haga, más respuestas que la explicación clara y veridica que ha principiado y continuará dando al Exmo. Sr. Presidente de la República & Santa Obra Sr. Director; expléndida vindicación: honrosa defensa; y severo castigo para los atrevidos y altaneros habladores; y en especial "el Sr. Jefe político de este cantón Du. José Ante. Mª. García", por haber firmado un artículo en el nº. 139 de "El Horizonte". Ese artículo, mi Dn. Segundo, no tuvo más objeto, que manifestar que manifiesta : que el Sr. Gobernador, Horizonte". Ese artículo, mi Dh. Segundo, no tuvo más objeto, que manifestar ás u defendido, que yo sabía me tenían indipuesto; y que á la vez, se me acusaba, que yo indisponía á Dn. J. J. Loor 199° por que ambiciono escalar el alto puesto que representa Sn Sa; y que no era enemigo del Sr. Loor, sino de sus escandados presentes y pasador; que yo no soy vil adulador ni miserable menos, para prestarme á un servilismo de gradante; á usanza de estos tiempos por tantos esclavos blancos, ni mênos soy comico oficial en la administración pública & ¿ No es esto lo que en sustanblica &*. ¿ No es esto lo que en sustan-cia dije, Sr. Dn. Segundo?

cia dije, Sr. Dn. Segundo?

No copio ese parrato de mi artículo por no terchó ala vista; pero aquello no quiere decir, que yo, haya pretendido abrir polémica; y si alguien hubiera tenido la fuena disposición, filosofico, de querer hacer la noche da y el dla noche, negando la verdad pura y hacer brillar como se vê, por medios parciales el negro horizonte que cubre di muestro planeta, también, aseguro, que me proel negro horizonte que culre d' nuerro planeta, también, aseguro, que me promicto, aun cuando nunca he pisado las baldistas de los colegios, ni conosco menas lo que es granditica, ni sopretórico y ni pota, que formaria quiza, un tindo ramille-te; por que de un jardín en el cual se encuentran abundantes y variadas flures, se pueden formar, no sólo ramille-

lletes, sino mazetas y coronas, con que engalanar y premiar á los cortesanos los actos más despóticos de los sobera los actos mas despoticos de los sobretos, nos caste que yo como buen judio, no apelaría nunca al martirio con que fue premiado el mártir del Golgota por sas virtudes, clavándole sobre su Divina sien, coronas de espinas; por que estas sólo le pertenecen á Jesús crucifi-

Mucho conozco el oficio que mi Do. auteno conozco el oficio que mi Di. Segundo ha publicado, y en èl, lue en-contrado siempre, el despotismo perso-nificado que manifiesta la absoluta ne-gativa de los derechos constitucionales; gativa de los derechos constitucionales; por que el servidor del Gobierno, como subalterno, deja de ser ciudadano libre, para defenderse, hablar y contradecir; y debe aceptar, y confirmar con el si-lencio, todo cargo ó indisposición suleneio, todo cargo o indisposicion su-perior por grave que sea. Pues yo, con vénia de mis superiores, por no tener como asalariar á ningún periodista ni escritor, haré siempre uso de la suma de garantías que me conceden la Consde garantias que me conceden la Constitución y leyes, teniendo presente siempre, el Art. 28 de nuestro código fundamental, por que á cambio de mantenerme en un destino, nunca venderé mi independencia y libertad; y como ciudadano seré siempre defensor de las garantías individuales y sostenedor del orden legal, diferente, eso si de los mil logreros políticos que conocemos. Eu mi encontrará siempre el gobierno un amigo leal no un miserable y envilecido. Sin otro particular creame siempre su amigo y S. S.

José Ant. Mª. García.

José Antº. Mª. García.

COMUNICADO.

Los habitantes de los cantones Rocafuerte y Sucre encarecen de la Reducrión de este Semanario, que excite á los SS. Ministros de la Corte, para que provean las Escribanías de dichos Canprovean las Escribanias de dichos Can-tiones que por AUTO MOTIVADO y des-lierro del un notario, y renuncia ó desti-tución del otro, se hallan largo tiempo en accialla, con perjuicio manifesto del vecindario, y de la Administración de Lutricia. La giana de la calenta de la con-Justicia, i y sinembargo de los muchos reclamos de esos pobladores!-Que areclamos de esos pobladores!—Qne además, para evitarse de pêsimos funcionatios como los que antes las desempeñaban á despecho general, han indicado con conocimiento pleno, á los probos y competentes ciudadanes, SS. Rafael Zambrano y Dario Duchas, hijos del pals, para que les disciernan esos cargos-interinamente; interesa convoque à consición y las obtengan astos de cualgos-internamente; interesa convoque a oposición y las obtengan estos, ó cual-quiera de aptitudes-en propiedad. Esperamos, pues, que los miembros del Superior Tribunal, sin pérdida de

del Superior Tribunal, sin pérdida de tiempo y excento de contemporizaciones, acatarán los pedimentos de esos importantes cantones que redundan en provecho general, y en especial de la más pronta Administración de Justicia.

Sobre todo, los caballeros designados para esos cargos, satisfacen las exigencias de esas poblaciones por sus buenas cualidades, y por ende á la Ley; que se cumpla, pues, ésta.

Febrero 23 de 1801.

DESEO.

Si fuera yo del orbe el soberano Mi poder imperial te entregaría, Y ante tus piés de hinojos depondría El orbe todo con mi mismo sér;

Por saborear, famélico, en tus labios Ese néctar dulcisimo que embriaga, Hasta que, loco de placer, me haga Las convulsiones del amor sentir;

Y dormir en tus brazos, alma mía, Al calor de tu seno idelatrado, Y despertar feliz y enamorado A tu beso frenético de amor.

Aunque después al despertar me vea Agonizando de un placer dichoso! Y halle en tu seno, mi ângel cariñoso La tumba que me encierre al espirar. Manabi, 1891.

Fabricio Sallen

DUELO NACIONAL.

Portoviejo, Febrero 24 de 1891. Sr. Dr. Dn. Juan Benigno Vela, Ambato

Muy estimado St. y amigo : Los grandes pesares de los hom-bres promimentes que como Ud. han prodigado la vida, los sufrimientos y e prodigado la vida, los sufrimientos y el reposo en defensa de los sacrosantos derechos del pueblo, aún sobrepo-niêndose como ningúa otro hombre-histórico á los obstáculos del hadol fatal; esos pesares son los que, en realidad de verdad constituyen los sinceros duelos nacionales. No los que simula el ridiculo mundo oficial hacianda in calculles.

No los que simula el ridiculo mundo oficial, haciendo izar pabellones y banderas á media asta por la muerte ó los trabajos de los Reyes y de los Tiranos, usurpadores de los derechos del hombre.

Sobre la eterna pesadombre políti-sa de su valiente corazón por las mi-serias irremediables de la Patría, le serias irteniconios de la Fatria, le ha sobrevenido el terrible cataclismo que le ha desolado el hogar, quitándo le su estrella, su única lur, su duice y vittuosa esposa, su compañera, cela introdución de sus trabajos patrióticos único consuelo en su infortunio, y mi un consuelo en su infortunio, y mi un consuelo en su infortunio, y mi un ceiada, y honorable, a mera

apreciada y honorable amga.

Pero tenga entendido que cuando la siguiente generación le levante una estatua de gratitud pública en el punto culminante de la ciudad de Ambato; le ha de representar dicrando to chimian, to chimian to chimian to chimian to consider the sus escritos inmortales a su Egeria, que le inspiraba con sul hábito y sus sonrisas divinas. Así espero quedará eternizada la profunda gratitud que debe la Nación al Gran Publicista ciego, único de la histora en su género, y á su inmortal esposa é inspirada. nero, y á su inmortal esposa é inspi-adora Doña Mercedes Ortega de Vela, pará que queden enlavados basta en la eternidad terestre, lo-los frutos más conspicuos de esa li-beral y fecunda localidad madre ga-uana de los Pontifices de nuestra lite

and de los rontinees de nuestra alte-catura contempóranca.

Mientras tanto recuerde, amigo querido, que para los grandes desas-tres las almas Superiores como la su-ya, disponen siempre de grande for-taleza que los resista. Espero que sus alléticas virtudes, podrán soportar es-ta inmensa desgracia, en la que le acompaña con vehemente condolenia su verdadero amigo, admirador,

Leonardo Espinel.

HONOR AL MERITO.

Hacía cerca de ocho años, que nues tra querido madre, estaba atacada por una grave enfermedad que muy pronto la habria conducido al sepalero; más quizo la felicidad que el degno caballero y hábil médico, Señor Doctor Don José Joaquín Pólit, viniera á prestarnos sus interesantes servicios en este lugar, quien inteligenciado de la fatal desgracia que nus amenazaba, nos aconsejó hiciéramos venir á nuestra madre aqui, pues se encontraba por entorices en la población de Riochico. Al lo hicimos, y al siguiente dia de su llegada á ésta, y al siguiente dia de su llegada á ésta, principió á hacernos ver sus buenas do-tes medicales el mencionado Dr. Pólít, tes medicales el mencionado Dr. Pólit, extrayé dole de la nariz, sin nayor tra-bajo, un pólipo, dejando Asombrados á cuantos presenciamos 141 operación. Hoy nuestra madre goza de cumpida salud, y como prueba de nuestro reconocimiento enviamos al Dr. Pólit, nuestras expresiones de gratitud para con el y confiamos que Dios nos concederá la di-cha de tenerla siempre á nuestro Tado.

Bahia, Marzo 2 de 1891. Ulpiano P. Candela y familia.

Sr. Rr. de "La Estrella de Manabi." Como vos habéis lanzado á la discu-

ción uno, que podemos llamar problema ción uno, que podemos llamar problema político, en vuestro artículo de fondo del nº B, vamos, con vuestra vénia, á refutor algunos conceptos que, á nuestro modo de jurgar son errores perniciosos para nuestra antonomía y una lamentable contradición para vos, que ayer no más, en vuestro artículo del nº, 1º, pregonabais el imperioso prodigioso que ha egercido y seguirá e perouendo en el escretido y seguirá e perouendo en el gonabais el imperioso prodigioso que ha egercido y seguirá egerciendo en el mundo, la doctrina de los reformadores franceses, basada en la eficacia de los saludables principios de la Razôn y del Derecho, sostenidos por medio d' la imprenta. Entonces, vos pusistéis muy alto, con justicia, la libre emisión del pensamiento, y á la verdad que todo pecho republicano os escuchó con alboroso: Es más; hablabáis horrorizado de la guerra y no irlamos lejos, afirmando que la considerabáis, acertadamente, como uno de esos legados de los tiempos bárbaros; es decir, anteriores á la doctrina de que ya hablamos arriba, "La "guerra (deciáis) temible diosa á cuiya republicano de sangre, florecientes y podero-

ya voz de trueno desaparecieron entre lagos de sangre, florecientes y poderosos imperios; hoy ve sus aras, sus
templos derrivados por los formidable golpes de la RAZÓN Y DEL
DERECHO; y la doctrina redentora de Jesús. &a. "

"ra de Jesus, &?,"

Pues si esto decíais ayer, porque echáis à perder vuestros tipos para venirnos ahora con esta otra novedad de
vuestro último escrito, "El acero blandido por mano diestra y vigorosa conquista paz, asegura el adelanto y ciñe de inmarcecible luvos d la libertad." Contradición, siempre contradición, Señor: en virestro primer artículo, hablando del acviestro primer atteuto, hablando del ac-tual golierno y del vuelo que hoy fia to-mado la prensa deciáis lo que sigue, que verdaderamente es un título de gloria para el Dr. Flores, no obstante de que este no ha necesitado de blandir el acero con mano diestra y vigorosa, sino de poner en planta un programa de golfierno de garantías para las libertades pu-blicas; pero, o grunos á la "Estrella". "Nosotros, la contemplamos hoy en "nuestra patria merced al acendrado

republicanismo del magistrado que rije sus destinos rodeada de esplenrije sus destinos rodeada de esplen-te autora, que no alcanzan á oscure-"cerla las sombras que proyectan sobre "ella, la maledicencia, el odio personal, "la enberbolada crítica y las pasiones de banderhas."

de banderlas.

El Doctor Flores pues, hombre civil, El Doctor Flores pues, hombre civil, ni ha necesitado de mano vigorosa ni de blandir acero para cimentar la paz, iniciar el adelanto y hacer práctica la Lisbertad.—Encerrado, talvez más de lo precise, dentro de la órbito de la ley, ha tenido lo bastante para conservar la paz hasta hoy.—Verdad es que un sólo punto negro mancha el limpio cielo de su administración y ese punto no estre. ministración; y ese punto, no es otro, que ese retén que ha hecho de las facus-

que esc retén que ha hecho de las facui-tades extraordinarias, sin que racional-mente haya motivo justificable, ya que no han l'egado ninguno de los casos pantualizados por la Carta fundamental. Pero, nos desviamos de nuestro obje-to principal. En vuestro artículo que lleva por mote "La Espada", hacéis la a-potéosis más brillante de los gobiernos regidos por caudillos militares y decis, nada menos, que el açeze en mano vigo-nada menos, que el açeze en mano vigoreguos por caudilos militares y decis, nada menos, que el acero en mano vigorosa conquista paz, asegura el adelanto y ciñe de inmarcecibles laureles a la libertad. Es más, citáis á Washington y á Bolivar, caudillos egregios efectivamente, que recibieron del Ser Supremo la mique recibieron del Ser Supremo la misión providencial de redimir naciones que hoy son estados libres é indepentes.—La espada redentora de los humanos no es espada, habéis dicho y estamos de acuerdo; pero, si sóis ilustrado, é instruido en nuestros principales aconfecimientos, servios ofr lo que ese mismo Bolivar dijo en ocasión solemne de prestar el juramento constitucional ante el Congreso de Colombia; oid pues, y puesta la mano sobre el cora-zón, habladnos otra vez de la bondad de la espada en manos de nuestros cau-dilejos de pacotilla, disfrazados de mi-

"Yo soy el hilo de la guerra; el hombre que los combates han elevado à la Magistratura; la fortuna me ha sosterible en este rango y la victoria lo ha confirmado. Est Piero no son estos los vítulos conografio per la justicia, por la dicha y por la volgnida que ha

"gobernado á Colombia no os la balanza de
"Astrea; es un azote del genio del mal que al"gunas veces el ciclo deja caer à la tierra para
"el castigo de los tiranes y escarmiento de los
"puebbos. Esta españa no puede servir de nada el dia de la paz, y ese debe ser el último
"de mi poder; porque así lo he jurado para mi,
"porque lo he prometido à Colombia, y porque
"no puede haber República donde el pueblo
"no esté seguro del ejercicio de sus propias
"facultades. On hembre como pa, es un ciudadano peligoro en use gobierno popular: es
"una amenara tomediata a la Soberania Na"cional. Yo quero ser ciudadano para ser li"bre y para que tiodos lo sean. Prehero el titu"be y para que tiodos lo sean. Prehero el titu"be ce unana de la guerra, aquel emana de la
"leyes. Cambadme, Señor, todos mis dicta"dos por el de bum risidadano."

"dos por el de buen rintracano.

Qué os parecce? I es Bolívar quien habia de este modo; el hombre á quien cinco naciones le apellidan su Libertador y el mismo á quien los siglos irán levantando más y más en el santuario de la gratitud universal.

Old también la manera como jurga, del mismo personaje, el Dr. Francisco

Oid tambièn la manera como jurga, del mismo personaje, el Dr. Francisco Javier Salazar, en su discurso ante los miembros del comité encargado para llevar á efecto la creación de una estatoa en la ciudad de Guayaquil, (no 1872.)

"Patricio sin rival en la vehemencia

"Patricio sin tivaren la venencia.
"dio y encumbrado de las hazañas
"que hizo en servicio de su indepen"dencia; [] político admirable, que
"leía con vista de águila en el libro de
"leía con vista de aguila en al mundo "lo porvenir y manifestaba al mundo "las revelaciones de su ingenio en el " lenguaje breve, varonil y sublume de " los profetas biblicos; ciudadano pre-" claro, que consagró su alma de fuego " y su magnánimo corazón al engrande-" cimiento de cinco naciones; gran de cinco naciones; gran poeta, cuyo primer mérito consiste en que siempre ignoró que lo era; orador enérgico como O'Connell, conciso como Demóstenes, arrebatador como Marco Tolio; hombre vir-tuoso como Washington, desprendido como Cincinato, grande " Caton.

Después de esta pintara de mano maestra, volvednos á hablar de la espada de Bolivar y de Washington, y formad paralelo con la que llevan nuestros caudillejos de pacot lela, como ya lo hemos dicho arriba. Bolivar, como lo veis, no es nacamente grande como otilitar. ho es mas, y enormemente más, baj el punto de vista que antecede, de acuerdo en un todo con el de loc más eminentes publicistas.

Pero, circunscribiendo miestras ideas á los límites jurisdiccionales de la Na-ción ecuatoriana. ¿Créis vos, Sr. R. dic-tor de "La Est ella de Manabí", que tor de "La Est e'la de Manabi", que las magistraturas que se apelitana de la espada pueden ser benêficas para el pals? ¿La créis de buena fé? ¿La créis como patriota honrado? Vamos á verlo, Las lesciones de la

¿Lucréis de buena fé? ¿Lo créis como patriota honrado? Vamos á verto.

Las lecciones de la experiencia son el ente con el cual podemos leer, con mayor grado de certeza, al travez de la trama del porvenir.—Si conocéis nuestra história; es decir, el lapso de tiempo que llevamos corrido de vida independiente, encontrarèis alli que los más arduos problemas políticos y los más caros intereses nacionales, ó han encontrado solución en horrendas hecatombes, brote natural de los movimientos de cuartel, ó se han olvidado para dar pábulo á bastardas ambiciones; ambiciones siempre de caudillos galoneados, militares de menor cuantía, refractarios á toda idea de mejoramiento y progreso. Citádme una sóla de las administraciones de espada que haya hecho á nuestro país lo que vos decis; esto es, conquistrato la paz, orgunado el adelante y ceñido laures d libertad y nos habréis convencido.

Somos por hoy vuestros S. S.

Somos por hoy vuestros S. S. Camilo.

Montecristi, 1891.

Señor Redactor de " El Horizonte, "

Sírvase insertar, para que vea la luz-pública lo moroso que son los empleados de policía en esta parroquia.

El tres de Enero del presente año como á las dos de la tarde, poco más ó menos, fué asesinado mi marido Eduar-do Cusme por Juan Bravo (alías cuidos)